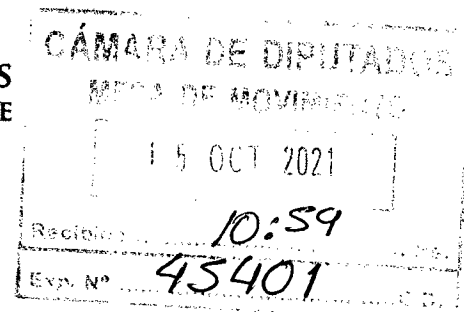




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de Santa Fe, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, instruya las empresas estatales prestatarias de Servicios Público a que dispongan en sus facturas de liquidación de servicios, sean en soporte papel o digital, a consumidores o usuarios la difusión destacada de la Línea de Asistencia a Víctimas de Discriminación, Racismo y Xenofobia número 168, el correo electrónico de atención al público: 0800@inadi.gob.ar y WhatsApp al 11 4404 9026 para que las Personas Sordas puedan enviar mediante soporte video en Lengua de Señas Argentina (LSA) sus requerimientos, canales de comunicación impulsados por el INADI.

**PAOLA CECILIA BRAVO  
DIPUTADA PROVINCIAL**



### **FUNDAMENTOS:**

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) presentó su nuevo número de atención a la población: la línea 168, que funcionará todos los días, de 9 a 19 horas, incluyendo sábados, domingos y feriados.

De esta manera como política inclusiva, el organismo propone canales alternativos de comunicación a toda la población, particularizados y atendiendo la situación de cada posible requirente, este mejoramiento integral del servicio para la comunidad, se presenta como una herramienta federal que propone el acceso a consultas y denuncias ante casos de discriminación, xenofobia y racismo, reemplazando la línea 0800 999 2345.

Entre los años 2008 y 2019, los mayores motivos de discriminación durante estos 11 años fueron: Discapacidad (20,2%), Estado de salud (10,8%), Personas LGBTIQ+ (10,5 %), que agrupa las denuncias por discriminación hacia la orientación sexual (6,3 %) y hacia la identidad de género (4,2 %), Migrantes (7,9%) y Género (7,0%). En cuanto a los ámbitos donde ocurren actos discriminatorios, los principales referidos fueron: laboral (29,9%), educativo (11,4%), administración pública (10,3%), vía pública (8,2%) y el barrio o vivienda (8,2%). La cantidad de denuncias recibidas se incrementó a lo largo del periodo considerado, pasando de un promedio de 1.900 en los primeros tres años (2008-2010) a 2.500 en los tres últimos (2017-2019).

Durante los meses de pandemia surgieron a su vez nuevas problemáticas y a la vez se acrecentaron aquellas ya presentes en nuestro estudio, o adquirieron nuevas dimensiones. 22 de cada 100 consultas tuvieron que ver con la pandemia y/o el aislamiento,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mientras que casi 6 de cada 100 tuvieron que ver puntualmente con discriminación por COVID-19. Por todos los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

**PAOLA CECILIA BRAVO**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**

Informe sobre las consultas recibidas por INADI durante la pandemia de COVID-19 [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/04\\_01\\_2020\\_consultas\\_recibidas\\_en\\_el\\_inadi\\_entre\\_marzo\\_y\\_noviembre\\_de\\_2020b.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/04_01_2020_consultas_recibidas_en_el_inadi_entre_marzo_y_noviembre_de_2020b.pdf) (ultimo ingreso 14/10/2021)

**General Lopez 3055 - (S3000DCO) – Santa Fe – Republica Argentina**